



La Piedad
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 457/07/22

La Piedad de Cabadas, Mich., 11 de Agosto del 2022

C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto "**A.2.5 Registrar en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**", informo que, si registran en cuenta específicas de acuerdo al **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**, así mismo informo que por el momento no se han dado de bajas bienes inmuebles.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE



C.P. ESTHER NARANJO-ARMENDARIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2021 - 2024
SINDICATURA

C.c.p. archivo.